



**POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE PASANTIA PROFESIONAL SUPERVISADA PARA LA CARRERA DE INGENIERIA INFORMATICA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD NIHON GAKKO.**

Fernando de la Mora, 14 de agosto de 2025.

**VISTA:** la necesidad de aprobar el Reglamento de Pasantía Profesional Supervisada para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática dependiente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Tecnología de la Universidad Nihon Gakko, y;

**CONSIDERANDO:** que la propuesta presentada por la Coordinación de la Facultad de Ciencias y Tecnología de la carrera de Ingeniería Informática a fin de ofrecer oportunidades de transferencia de conocimientos en el campo de la práctica a los estudiantes de la mencionada carrera.

Que, los Estudiantes tienen derechos a una Educación Superior de calidad, en el desarrollo de la carrera con oportunidades de aplicar los conocimientos teóricos en la Práctica Profesional Supervisada.

Que Los Estudiantes tienen derecho a recibir la información oportuna para un desempeño profesional eficiente, por lo que es necesario ajustar el Reglamento de Pasantía Supervisada, para los estudiantes de la carrera.

Que la coordinación de la facultad ha realizado el análisis y el ajuste del Reglamento conforme a las sugerencias recibidas de los Tutores de la Práctica Profesional en atención a las exigencias establecidas en las normas vigentes tanto en la organización académica como la promoción de los estudiantes de la carrera.

Que elevada al Consejo Superior Universitario una vez analizado el contenido y alcance del ajuste del Reglamento de Pasantía Profesional Supervisada, faculta al Señor Rector a dictar la Resolución y la autorización para la implementación del Reglamento a fin de garantizar la formación de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática.

**Por tanto, en uso de sus atribuciones, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NIHON GAKKO**

**RESUELVE:**

- 1- APROBAR** el Reglamento de Pasantía Profesional Supervisada para estudiantes de la carrera de Ingeniería Informática de la Universidad Nihon Gakko cuya copia se adjunta a la presente Resolución.
- 2- ECOMENDAR:** a las Autoridades académicas la implementación del Reglamento de Pasantía Profesional Supervisada como también el control y la disposición del mismo.
- 3-COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



  
MSc. CELIA CABAÑAS BALMACEDA  
SECRETARIA GENERAL



  
PROF. DR. DIONISIO ORTEGA  
RECTOR



UNIVERSIDAD

**NIHON GAKKO**

GANBATE KUDASAI | がんばってください

"ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

## FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA

### CARRERA: INGENIERÍA INFORMÁTICA

## REGLAMENTO DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

### I. De los Conceptos Fundamentales.

1- La práctica profesional en Ingeniería Informática. La práctica profesional en la carrera de Ingeniería Informática constituye una fase formativa fundamental que permite al estudiante aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico dentro de un entorno laboral real. Este proceso representa un puente entre la teoría y la práctica, y está orientado a desarrollar competencias técnicas, éticas y profesionales que favorezcan una inserción laboral eficiente y responsable.

La práctica se desarrolla en empresas, industrias o instituciones públicas o privadas vinculadas a los sectores de la actividad comercial, financiera, empresas de servicios en general, a través de esta experiencia, el estudiante tiene la oportunidad de:

- Conocer el funcionamiento de procesos productivos reales.
- Participar en proyectos de instalación, operación, mantenimiento o supervisión de sistemas informáticos.
- Interactuar con equipos multidisciplinares y jerarquías organizacionales.
- Desarrollar habilidades blandas como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo.

Además, esta instancia permite al estudiante identificar áreas de mejora en su formación, consolidar su vocación profesional y facilitar su inserción en el mercado laboral. También favorece el vínculo entre la institución educativa y el sector productivo, permitiendo retroalimentar el currículo de la carrera con base en las demandas reales del entorno profesional.

2- La práctica profesional se realiza bajo la coordinación y supervisión de Ingenieros Informáticos, docentes de la carrera de Ingeniería Informática. Para estos fines, la función de la supervisión será considerada como la acción orientadora y formativa que deberá apoyar y facilitar el proceso de aprendizaje y experiencia del estudiante practicante en la realidad concreta, en el noveno semestre.

3- La práctica profesional se vuelve más que necesaria para alcanzar las competencias necesarias de la profesión y amplía el conocimiento teórico del estudiante, así como contribuye a la sociedad mediante el uso adecuado de sus técnicas.



*Dirección*

*Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.*



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

## II. De los Objetivos Específicos.

Los objetivos específicos de la práctica profesional supervisada en la carrera de Ingeniería Informática tienen como finalidad orientar el proceso formativo del estudiante en el contexto laboral, asegurando una experiencia integral que contribuya al desarrollo de competencias técnicas y profesionales. Estos objetivos permiten traducir el aprendizaje teórico en habilidades aplicadas, acordes con las necesidades del sector productivo y los estándares éticos y de calidad propios de la profesión.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Aplicar conocimientos en proyectos tecnológicos de la información y comunicación.
- Integrar equipos multidisciplinarios y realizar trabajos colaborativos.
- Diseñar, gestionar, producir y evaluar proyectos con innovación y creatividad.
- Emplear un conjunto específico de conocimientos tecnológicos, científicos, matemáticos, a una problemática inherente a la carrera, tomando en consideración restricciones físicas, económicas, ambientales, humanas, éticas, políticas, legales y culturales.
- Adquirir experiencia basado en el desarrollo profesional
- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación de manera efectiva.
- Trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Ajustar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- Formular, gestionar, participar y ejecutar proyectos enfocados en la calidad.
- Demostrar compromiso basado en un enfoque proactivo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- Poseer capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Identificar, analizar, abstraer, formular y resolver problemas informáticos relacionados con sus áreas de conocimiento.
- 

### **Habilidades a desarrollar en la Práctica Profesional**

Al finalizar la Práctica Profesional, el estudiante de la carrera de Ingeniería Informática estará en capacidad de demostrar un conjunto de habilidades técnicas, profesionales y personales que reflejen su competencia para enfrentar desafíos del entorno laboral real. Estas habilidades son fundamentales para el desempeño eficiente y ético del ingeniero informático en diversas áreas del sector productivo, energético, industrial y de servicios.

#### Habilidades Técnicas y Profesionales:

- Aplicar conocimientos en proyectos tecnológicos de la información y comunicación con énfasis en infraestructura tecnológica (servidores, redes), desarrollo de sistemas (programación, base de datos).
- Promover la gestión de sistemas basados en estándares de ciber seguridad, análisis de riesgos, mejora continua y alta disponibilidad en sistemas críticos.
- Recopilar información con fines de auditorías de sistemas y análisis forense de datos.
- Integrar equipos multidisciplinarios y realizar trabajos colaborativos de acuerdo a la naturaleza del proyecto y el rol desempeñado dentro del mismo.



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

- Realizar diagnósticos técnicos y proponer soluciones efectivas a fallas o problemas en equipos y sistemas informáticos.
- Participar en procesos de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, siguiendo procedimientos técnicos estandarizados.
- Aplicar normas técnicas, de gestión y calidad de software basado en buenas prácticas estudiadas dentro de la carrera.
- Redactar informes técnicos y reportes de avance, utilizando terminología profesional y formatos adecuados.

#### Habilidades Blandas y de Gestión:

- Trabajar en equipo de forma colaborativa y proactiva, respetando roles, jerarquías y criterios técnicos.
- Comunicar ideas, observaciones y resultados con claridad, tanto de forma oral como escrita, en diferentes contextos organizacionales.
- Gestionar su tiempo, recursos y actividades de manera organizada, cumpliendo con plazos, objetivos y normas institucionales.
- Adaptarse a distintos entornos laborales y tecnologías, mostrando iniciativa, responsabilidad y disposición para el aprendizaje continuo.
- Tomar decisiones éticas y responsables, considerando el impacto técnico, humano y ambiental de sus acciones.

### **III. De los Requisitos.**

- Ser estudiante regular de la Carrera de Ingeniería Informática, debidamente inscrito en el periodo académico correspondiente.
- Haber cursado y aprobado todas las asignaturas disciplinares del pensum académico vigente hasta octavo semestre, de tal manera que puedan acreditarse los conocimientos mínimos necesarios para ejercer como practicante de ingeniería informática dentro de una institución.
- La práctica profesional es requisito para el egreso de la carrera y corresponde al proceso de evaluación y puesta en práctica de lo desarrollado y aprendido en el marco teórico y conceptual.

### **IV. Del lugar de la Práctica Profesional.**

- a) La Práctica Profesional se realizará en instituciones del sector público o privado vinculadas a la implementación de actividades técnicas, operativas, de mantenimiento, diseño o gestión, relacionadas con las áreas de electricidad, mecánica, automatización, energía, manufactura, procesos industriales u otras propias del perfil de la carrera.
- b) El estudiante gestionará su práctica profesional en coordinación con la Unidad de Vinculación con el Medio, Práctica Profesional o instancia equivalente de la universidad, respetando los procedimientos institucionales para la asignación, validación y seguimiento de las prácticas.



*Dirección*



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

---

- c) Las instituciones receptoras podrán contar con acuerdos o convenios, o no, con la universidad, siendo recomendable establecer mecanismos de colaboración formal que permitan oficializar la relación y asegurar que el estudiante pueda aplicar sus conocimientos, técnicas, habilidades y competencias en contextos reales, desarrollando destrezas, elaborando y ejecutando proyectos en el campo de la Ingeniería Informática.
- d) Las instituciones de Práctica deberán reunir condiciones que favorezcan el aprendizaje profesional, la infraestructura y el espacio físico, los recursos materiales y el equipamiento necesario para desarrollar adecuadamente las tareas contempladas en la Práctica Profesional.
- e)

#### **V. Del control y supervisión.**

- a) Para garantizar el adecuado desarrollo y seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, al estudiante se le designará un Tutor de Práctica Profesional, quien será responsable de orientar y supervisar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- b) Realizará los talleres de aprendizaje, control y supervisión que constituyen una actividad obligatoria dentro del proceso de Práctica Profesional; éstos se realizarán semanalmente o conforme a necesidad y serán dirigidos por los tutores de práctica profesional o profesionales expertos externos convocados por la coordinación, siendo su propósito ofrecer un espacio para el análisis, discusión y orientación respecto a la acción desarrollada en la institución de Práctica.
- c) Será responsabilidad del tutor en coordinación con el jefe de la carrera, solicitar la conformación de los evaluadores de Prácticas para la eventual suspensión o cambio de lugar de práctica por razones no atribuibles al practicante.

#### **VI. De la duración de la Práctica Profesional.**

- a) La Práctica Profesional Supervisada tiene una duración **300 horas** de Práctica.
- b) Los períodos de la Práctica Profesional serán de marzo a noviembre del año académico.
- c) Dadas las características, requisitos específicos y las condiciones de la Institución de Práctica, las fechas de inicio y término y la distribución del tiempo de la práctica podrán variar, en el marco de un año académico normal (marzo a noviembre), situación que será informada y administrada por el tutor, quien, en todos los casos, deberá cautelar que se cumpla el tiempo total de esta actividad curricular y que el estudiante desarrolle íntegramente el programa de trabajo contemplado.



UNIVERSIDAD

**NIHON GAKKO**

GANBATE KUDASAI | がんばってください

**"ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"**

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

## **VII. De los Deberes de los estudiantes practicantes.**

### **Los estudiantes practicantes deberán:**

- a) Elaborar un Proyecto de intervención de Práctica Profesional, cuyos objetivos y actividades concretas se encuadren a la institución de la Práctica Profesional, a las necesidades detectadas y a las funciones y tareas profesionales asignadas.
- b) Ajustarse al reglamento interno de la institución en la que se encuentre realizando sus prácticas.
- c) Asistir puntualmente a las actividades de la Práctica Profesional en la institución asignada o al lugar establecido con el tutor/a.
- d) Mantener un sistema de registro actualizado con las planificaciones, cronogramas, observaciones, entrevistas y datos pertinentes de cada una de las actividades que contemple la práctica y otros documentos que sean necesarios.
- e) Cumplir con los compromisos y actividades generadas durante el desarrollo de la Práctica Profesional.
- f) Mantener la presentación personal adecuada al rol que desempeña y una actitud de respeto hacia las personas con quienes trabaja, evitando cualquier forma de discriminación social, étnica, religiosa, sexual, ideológica o política y cumplir consecuentemente con los compromisos asumidos con ellas.
- g) Dar uso adecuado a los materiales de trabajo, cuidando y protegiendo el patrimonio institucional y asumiendo el costo de la pérdida o del deterioro inusual de aquellos asignados a su responsabilidad.
- h) En cuanto al manejo de la información, el practicante deberá acogerse estrictamente a las normas establecidas en el Código de Ética Profesional vigente, así como a la legislación aplicable en materia de confidencialidad, protección de datos y propiedad intelectual. Está obligado a manejar con responsabilidad y discreción toda la información a la que tenga acceso durante el desarrollo de la práctica, respetando los acuerdos de confidencialidad y los protocolos establecidos por la institución receptora.

## **VIII. De la Evaluación de la Práctica Profesional.**

- a) La evaluación de la Práctica Profesional la realizará un profesional con perfil, asignado por la institución de la Práctica y que cumple el rol de Profesor Tutor.
- b) Existirán tres instancias evaluativas:

### **Evaluación Formativa:**

El estudiante recibirá una evaluación permanente en sus sesiones de práctica. Además, al menos dos evaluaciones formativas del cumplimiento de los deberes como practicante que permitan distinguir y mejorar los aspectos deficitarios y afianzar aquello en que se destaca, la primera a fines del primer mes y la segunda a fines del séptimo mes de práctica.



*Dirección*

*Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.*



UNIVERSIDAD

**NIHON GAKKO**

GANBATE KUDASAI | がんばってください

**"ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"**

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

## **Calificaciones**

El estudiante recibirá una serie de calificaciones con respecto a las tareas específicas que contempla la Práctica Profesional Supervisada, todas ellas consignadas en una Escala de Notas de 1 a 5, a saber:

- Presentación del Proyecto de pasantía
- Informe Final de la Práctica.
- Participación en las jornadas de formación

El Profesor supervisor deberá entrevistarse con el Director o con el Tutor de la Práctica, para los fines de la evaluación formativa y realizar evaluación del estudiante en la institución de la Práctica.

## **Competencias a evaluar:**

- a. Competencias Profesionales.
- b. Competencias Personales.
- c. Competencias Éticas.
- d. Competencias Interpersonales (Laboral)
- e. Competencias Formales (Laboral)

## **IX. De la aprobación y reprobación de la Práctica Profesional.**

- a) La nota mínima de aprobación de la Práctica Profesional será de 2 (dos).
- b) Ningún ítem de las Áreas de Competencias podrá tener una calificación inferior a 2 (dos).
- c) El porcentaje de asistencia a todas las actividades de la Práctica Profesional incluidos los Talleres y Capacitaciones será del 90% para la aprobación. Se admitirá un máximo del 20% de inasistencias por razones médicas u otras justificadas (laborales, duelo). Sobrepasado ese porcentaje, se producirá la reprobación inmediata.
- d) El porcentaje de atrasos permitidos en la Práctica Profesional incluidos los Talleres y Capacitaciones, no podrá sobrepasar el 10% en relación al total de actividades desarrolladas. Sobrepasado ese porcentaje, se producirá la reprobación inmediata.
- e) Serán causales de suspensión de la Práctica Profesional y reprobación inmediata:
  - 1. Maltrato físico y/o verbal hacia los demás.
  - 2. Ausencias sin justificaciones calificadas.
  - 3. Incompetencia reiterada en las tareas contenidas en el Programa de Práctica.
  - 4. Actitudes inapropiadas hacia la Dirección de la institución de Práctica y/o Profesor tutor.
  - 5. Transgresión a las disposiciones y/o normativas de la institución de Práctica.
  - 6. Cualquier situación comprobada que afecte la Ética Profesional, aun cuando no sea denunciada por la institución de Práctica, que no respete lo establecido en el Código de Ética.



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables.*

- f) La aprobación de la práctica requerirá la conformidad de la Coordinación de la carrera y del tutor. De no ser aprobada la Práctica Profesional, el estudiante podrá reiniciarla el año siguiente. La reprobación de la Práctica Profesional en dos oportunidades, será causal de eliminación.
- g) A petición del tutor, se podrá constituir una Comisión de Estudio, con el Director de la institución de Práctica y la coordinación de carreras para evaluar y determinar la suspensión de la práctica de algún estudiante sin que ello sea condición de reprobación.

## **X. De los Informes.**

- a) Los informes de práctica son documentos que registran de modo ordenado y sistemático el trabajo desarrollado por el estudiante durante períodos determinados de su práctica.
- b) Existirán dos tipos de informes:

### **1. Proyecto de Intervención:**

Será entregado al inicio de la Práctica Profesional. Esta propuesta se presentará en dos copias anilladas, las que deberán ser acompañadas por la aprobación del catedrático y por el tutor. En caso de que la institución de pasantía cuente con un protocolo interno de intervención.

### **2. Informe Final:**

Que será entregado en un plazo máximo de 20 días luego de terminada la Práctica Profesional. Éste deberá estar presentado en la Universidad y según solicitud en la institución de práctica, previa evaluación por parte del tutor, antes de un mes de finalizada la práctica.

Dichos informes deberán incluir toda la información relevante correspondiente a la institución de Práctica, actividades desarrolladas, evaluaciones de las mismas y todo aquello que defina el programa de trabajo. Se adjuntan Pautas a modo de sugerencia para la elaboración de dichos informes

## **XI. De las situaciones no contempladas.**

Aquellas situaciones no contempladas en este Reglamento, serán consideradas y resueltas por la Comisión de Prácticas, conformada por la coordinación de carrera, el tutor y un representante de la institución de pasantía.



*[Handwritten signature]*



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

ANEXO

Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

## PAUTA DE ELABORACIÓN

### PLAN DE TRABAJO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

#### 1. Antecedentes Generales:

- Nombre del alumno/a.
- Nombre del docente supervisor.
- Nombre de la institución de Práctica, dirección y teléfono.
- Nombre del Director de la institución de Práctica.
- Nombre del Director, Coordinador o Tutor de la institución de Práctica.
- Teléfono y correo electrónico.

#### 2. Dedicación Temporal:

- Período de práctica (día, mes y año de inicio y término).
- Horarios en la institución de Práctica (indicar total de horas).
- Horario de clase en la Universidad (indicar total de horas).

#### Descripción Institución de Práctica:

#### 3. Misión institucional:

- Marco legal (fines).
- Declaración de misión institucional (si la hay).
- Destinatarios y/o usuarios.
- Cobertura.
- Otros (aspectos legales o informales).

#### 4. Organización y Funcionamiento:

- Fuentes de financiamiento.
- Estructura organizativa (organigrama).
- Recursos Humanos.
- Recursos Materiales.
- Otros (aspectos cuantitativos o cualitativos).

#### 5. Tutor/a:

- Unidad de pertenencia y dependencia jerárquica.
- Funciones.
- Actividades.
- Objetivos o fines.
- Facilidades o dificultades en el ejercicio del rol y funciones.

#### Diagnóstico de Necesidades:

- Fuentes utilizadas (formales o informales).
- Descripción de variables en estudio.
- Metodología utilizada; instrumentos utilizados, cobertura, análisis de documentos.

Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.



## ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

---

### Plan de Trabajo:

#### 6. Lineamientos Modelo Teórico-Práctico de intervención.

#### 7. Necesidades a abordar:

- Diferenciar "necesidades detectadas" ---. Seleccionar.
- Necesidades a abordar. Priorizar. Indicar criterios y fundamentos para la selección y priorización.

#### 8. Objetivos:

- Objetivos generales y específicos.

#### 9. Actividades:

Actividades generales, específicas y consistentes con los Objetivos.

#### 10. Metas:

Resultados esperados al final de la práctica congruentes con los objetivos y las actividades.

#### 11. Indicadores de Avance y de Logro:

Indicadores cuantitativos o eventualmente cualitativos que permitirán establecer el logro, avance de los objetivos y metas.

#### 12. Cronograma:

Elaborar el cronograma de actividades.

#### 13. Insumos:

- Materiales, publicaciones, u otros.



## ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

# PAUTA DE AVANCE DE PRÁCTICA

## I. IDENTIFICACIÓN

- Nombre del estudiante:
- Institución de Práctica:

## II. PLAN DE TRABAJO

Efectuar un análisis de la institución de Práctica en base a la presentación clara de la información del Plan de Trabajo de Práctica inicial; esto supone presentar la información incluyendo los siguientes puntos:

- 1) Esquema del Plan de Trabajo separando, objetivos, actividades, metas e indicadores de avance y de logro (medios de verificación).
- 2) Descripción de las actividades desarrolladas.
- 3) Evaluación de las metas en términos de logrado, no logrado, en proceso, fundamento cualitativa y cuantitativamente en base a los indicadores de avance.
- 4) Evaluación de cada objetivo tomando en consideración la descripción realizada anteriormente y en base a los indicadores de avance por meta, en términos de logrado y en proceso.
- 5) Señalar los cambios pertinentes a efectuar en las actividades a partir de la evaluación realizada.
- 6) Incluir los siguientes anexos: presentación resumen de los talleres, Registros y Notas de campo, materiales de apoyo elaborados.

## III. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA PRÁCTICA

Presentar una estimación de las fortalezas, debilidades y otro aspecto relevante surgido durante la realización de la Práctica Profesional hasta el presente en base a:

Autoevaluación:

Ceñirse al perfil del estudiante practicante.

Evaluación de la institución de Práctica:

- a) Cooperación de los funcionarios de la institución de Práctica.
- b) Disponibilidad de espacio físico.
- c) Recursos materiales.
- d) Recursos humanos.
- e) Otros.

## IV. RETROALIMENTACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUPERVISIÓN

Dar a conocer las observaciones y sugerencias –considerando fortalezas y debilidades- en relación a:

1. Intervenciones en el proceso de la práctica.
2. Coordinación de institución de Práctica.
3. Trabajo del Practicante.
4. Otros.



**ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"**  
**LEY 3.688/08**

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

## **INFORME FINAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **I. IDENTIFICACIÓN:**

Nombre del alumno:  
Institución de Práctica:  
Fecha de Inicio:  
Fecha de Término:  
Distribución horaria:  
Horas semanales:

### **II. PLAN DE TRABAJO:**

Efectuar un análisis del trabajo en base a la presentación clara de la información del Plan de Práctica inicial; esto supone presentar la información incluyendo los siguientes puntos:

- 1) Esquema del Plan de Trabajo separando, objetivos, actividades, metas e indicadores de avance y de logro (medios de verificación).
- 2) Evaluación de las metas en base a los indicadores de logro.
- 3) Evaluación de cada objetivo tomando en consideración la descripción realizada anteriormente y en base a los indicadores de logro por meta.
- 4) Incluir los siguientes anexos: Resúmenes de los casos atendidos, resúmenes de las sesiones de los Talleres, evaluación cualitativa de cada una de esas sesiones, Registros y Notas de campo, cualquier Material de apoyo elaborados.
- 5) Realizar una evaluación sintética del Plan de Trabajo.

### **III. EVALUACIÓN GLOBAL FINAL DE LA PRÁCTICA:**

Estimar las fortalezas, debilidades y sugerencias relevantes surgidas durante la realización de la Práctica Profesional en base a:

Autoevaluación:

Ceñirse al perfil del estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación.

Evaluación de la institución de Práctica:

- a) Cooperación de los funcionarios de la institución de Práctica.
- b) Disponibilidad de espacio físico.
- c) Recursos materiales.
- d) Recursos humanos.
- e) Otros.

### **IV. RETROALIMENTACIÓN FINAL A LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUPERVISIÓN:**

Dar a conocer las observaciones y sugerencias –considerando fortalezas y debilidades- en relación a:

1. Supervisión de Intervenciones.
2. Coordinación Instituciones de Práctica.
3. Trabajo de la Practicante.
4. Otros



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

## PAUTA DE EVALUACIÓN - PLAN DE TRABAJO DE PRÁCTICA INICIAL

### I. ASPECTOS FORMALES:

#### 1.1. Lenguaje:

El estudiante deberá expresar el contenido mediante el vocabulario técnico propio de la disciplina.

#### 1.2. Redacción:

El estudiante deberá seguir las reglas de redacción y sintaxis, cuidando la expresión verbal, a objeto de exponer con claridad y coherencia sus ideas.

#### 1.3. Ortografía:

El estudiante deberá usar la gramática española para la escritura correcta de cada palabra utilizada, haciendo adecuado uso de los acentos y reglas ortográficas.

#### 1.4. Presentación:

El estudiante deberá entregar su trabajo en tamaño A4 en un tipo de letra conveniente a espacio y medio, con separación entre párrafos, utilizando una carpeta o anillado para la presentación al profesor. Los gráficos, tablas y otros deberán hallarse identificados con precisión, poseer un tamaño apropiado y mostrar con claridad su información.

#### 1.5. Información:

Los datos que se presenten deberán ir acompañados de las correspondientes citas, señalando las fuentes de las cuales provengan.

### II. ESTRUCTURA DEL PLAN:

#### 2.1. Diagnóstico de necesidades:

Para la realización de este paso se requiere definir las variables a investigar, seleccionar los instrumentos de recolección más adecuados, analizar por estamentos tales variables y, por último, describir y analizar los resultados encontrados.

#### 2.2. Objetivos:

El estudiante deberá proponer objetivos según las áreas seleccionadas. Dichos objetivos deberán ser claros y coherentes y estar expresados en verbos en forma infinitiva.

#### 2.3. Actividades:

Los estudiantes deberán proponer actividades específicas que se encuentren en conformidad con los objetivos, señalando los criterios en que se fundamente su elección.



## ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

---

### 2.4. Metas:

Los estudiantes deberán proponer metas en conformidad con los objetivos que se indiquen, las que deberán expresar lo que se espera conseguir al finalizar la práctica. Tales metas podrán ser de calidad y cantidad y podrá indicarse más de una por actividad.

## III. ELABORACIÓN DEL INFORME:

### 3.1. Análisis:

El estudiante deberá realizar análisis pertinente con los datos tanto cualitativos como cuantitativos (estadísticos) de que disponga.

### 3.2. Elaboración:

El estudiante deberá entregar su información en base a una reflexión a partir del análisis, la cual deberá distinguir con claridad los casos en que haya citas textuales o referencias a autores.



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

## PAUTA DE EVALUACIÓN INFORME

### I. ASPECTOS FORMALES:

#### 1.1. Lenguaje:

El estudiante deberá expresar el contenido mediante el vocabulario técnico propio de la disciplina.

#### 1.2. Redacción:

El estudiante deberá seguir las reglas de redacción y sintaxis, cuidando la expresión verbal, a objeto de exponer con claridad y coherencia sus ideas.

#### 1.3. Ortografía:

El estudiante deberá usar la gramática española para la escritura correcta de cada palabra utilizada, haciendo adecuado uso de los acentos y reglas ortográficas.

#### 1.4. Presentación:

El estudiante deberá entregar su trabajo en tamaño carta, en un tipo de letra conveniente, a espacio y medio, con separación entre párrafos, utilizando una carpeta o anillado para la presentación al profesor. Los gráficos, tablas y otros deberán hallarse identificados con precisión, poseer un tamaño apropiado y mostrar con claridad su información.

#### 1.5. Información:

Los datos que se presenten deberán ir acompañados de las correspondientes citas, señalando las fuentes de las cuales provengan.

### II. CONTENIDOS Y ELABORACIÓN:

#### 2.1. Esquema gráfico:

Claridad en la presentación de los datos y fidelidad en relación al Plan de Trabajo de Práctica inicial.

#### 2.2. Actividades:

Descripción coherente y fiel a las actividades del Plan inicial. Detalle y precisión en la descripción de las actividades realizadas.

#### 2.3. Metas:

Coherencia entre los objetivos y el análisis de la información y evaluación entregada.

#### 2.4. Objetivos:

Coherencia ente los objetivos y el análisis de la información y evaluación entregada.



## ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

---

### **2.5. Síntesis:**

El estudiante deberá sintetizar con claridad, orden, relevancia y pertinencia el conjunto de los aspectos señalados en esta sección.

### **2.6. Autoevaluación:**

Coherencia entre los objetivos y análisis de la información y evaluación entregada.

### **2.7. Evaluación del Centro de Práctica:**

El estudiante deberá explicitar con claridad, precisión y fundamentos sus apreciaciones en relación a la institución de Práctica.



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

---

## PAUTA DE EVALUACIÓN DE CLASES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD

### Aspectos Formales:

- Asistencia.
- Puntualidad.

### Aspectos del Proceso:

- Participación.
- Iniciativa.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Autonomía.
- Capacidad de autocrítica y reconocimiento de las propias limitaciones.
- Responsabilidad.

### Presentación de experiencias:

- Relevancia.
- Sistematización.
- Elaboración.
- Análisis y síntesis.

---

*Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.*



ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

## PROGRAMA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

**NOMBRE:**

**EVALUADOR:**

### **A. Competencias Técnicas:**

- Conocimiento, manejo y aplicación de metodologías y estrategias.
- Conocimiento, manejo y aplicación de instrumentos y herramientas.
- Diseño y aplicación de actividades.
- Preparación y utilización de material de apoyo.
- Integración teórico-práctica de conocimiento y destrezas.
- Búsqueda y actualización de conocimientos e incorporación de nuevas estrategias y procedimientos.
- Elaboración de informes y documentos de trabajo.
- Manejo técnico de situaciones interpersonales.
- Expresión verbal y escrita.

### **A. Personales:**

- Persistencia en la tarea.
- Autonomía.
- Creatividad.
- Capacidad de autocrítica.
- Tolerancia a la crítica.
- Asertividad.
- Tolerancia a la frustración.
- Equilibrio emocional.
- Iniciativa

### **B. Competencias Éticas:**

- Conocimiento, manejo y aplicación de las normas del Código de Ética.
- Orientación en la acción que ponga como valor más importante a la persona humana por sobre cualquier.
- Compromiso con el rol profesional.

### **C. Competencias Interpersonales:**

- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de integración al equipo de trabajo institucional.
- Relación interpersonal con otros profesionales.
- Participación y aporte en reuniones de trabajo.
- Aceptación de normas.
- Relación con la autoridad.
- Negociación y resolución de conflictos.

*Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.*



**ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO"**

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

**D. Competencias Formales:**

- Asistencia a todas las actividades involucradas en la Práctica.
- Puntualidad.
- Responsabilidad y cumplimiento de tareas asignadas.
- Presentación personal adecuada al rol profesional.
- Orden y organización del tiempo.
- Orden y organización de materiales.
- Manejo de un lenguaje adecuado al rol profesional.

Competencias Técnicas  
Competencias Personales  
Competencias Éticas  
Competencias Interpersonales  
Competencias Formales  
Promedio General

---

Firma del Evaluador.



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

---

## **CRITERIOS CALIFICACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL**

### **CATEGORÍAS:**

- |              |     |
|--------------|-----|
| 1. Reprobado | = 1 |
| 2. Aprobado  | = 2 |
| 3. Bueno     | = 3 |
| 4. Muy Bueno | = 4 |
| 5. Excelente | = 5 |



*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

---

## REGISTRO DE TEMA POR CLASE

### IDENTIFICACIÓN

**Practicante:** .....

**Especialidad del practicante:** .....

**Docente tutor:** .....

**Contenido/Clase:** .....

**Total de horas:**.....



**ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO**

LEY 3.688/08

Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables

**PLAN DE PRÁCTICA PROFESIONAL**

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
<b>PRACTICANTE:</b>	
Nombre:	
Curso:	
<b>TUTOR/A INSTITUCIONAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL</b>	
Fechá: ..... Inicio: ..... / ..... / ..... Término: ..... / ..... / .....	
Horario: .....	
Carga Horaria: ..... Diaria: ..... Total: .....	
<b>UNIVERSIDAD/COLEGIO</b>	
Nombre: .....	
Dirección: ..... Teléfono:.....	
Ciudad: .....	
<b>PLANEAMIENTO POR CUENTA DE LA INSTITUCIÓN</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Acuerdos con la/el Tutora Institucional (Facultad, Carrera, Colegio, Asignatura/Módulo, Contenido, etc.)	
<b>Modelo de planificación</b>	
<b>Observación</b>	Fecha:  ..... / ..... / .....
	<b>Firma y Sello</b>

Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.





**ESFUERZO Y DISCIPLINA PARA EL ÉXITO**

LEY 3.688/08

*Misión: Es una institución educativa de gestión privada, con capital humano altamente calificado y comprometida en ofrecer una educación integral de calidad, en todos los niveles educativos, inspirada en la cultura propia y universal, basada en los valores humanos, la investigación científica, el servicio a la comunidad, el desarrollo artístico y cultural, para la formación de ciudadanos socialmente responsables*

**REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CLASE**

**AÑO: 20**

**PRACTICANTE:** .....

**UNIVERSIDAD/ COLEGIO:**.....

**FACULTAD:**.....

**SEMESTRE/CURSO:**.....

**ASIGNATURA:**.....

**PROFESORA TUTOR/A:** .....

**CONTENIDO/ EJE DESARROLLADO:** .....

**FECHA:** .....

FACTORES / INDICADORES		NIVEL DE LOGRO	OBSERVACION
<b>1-</b>	<b>PLANIFICA CON PRECISIÓN Y DETALLE EL PEA</b>		
1.1	Elabora los objetivos considerando las recomendaciones técnicas.	1( )	
1.2	Selecciona actividades para las distintas etapas del proceso de enseñanza - aprendizaje (inicio, desarrollo y cierre)	1( )	
1.3	Presenta planes en condiciones apropiadas (orden, estética, letra, ortografía, pulcritud)	1( )	
1.4	Prevé los recursos facilitadores del PEA.	1( )	
<b>2-</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>		
2.1	Inicia el proceso de aprendizaje con actividades motivadoras.	1( )	
2.2	Motiva a los estudiantes a participar del proceso de enseñanza y aprendizaje.	1( )	
2.3	Demuestra seguridad en la orientación del aprendizaje. (Inicio, desarrollo, cierre)	1( )	
2.4	Utiliza adecuadamente las técnicas en las distintas etapas del proceso de aprendizaje.	1( )	
2.5	Manifiesta seguridad en el manejo del contenido.	1( )	
2.6	Utiliza adecuada y oportunamente los recursos didácticos.	1( )	
2.7	Administra racionalmente el tiempo en el desarrollo de las actividades.	1( )	
2.8	Utiliza estrategias evaluativas innovadoras y coherentes a los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje.	1( )	
2.9	Demuestra trato cortés y apertura en el relacionamiento con los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1( )	
2.10	Demuestra liderazgo para encausar el logro de aprendizajes	1( )	
<b>3-</b>	<b>ACTITUDES Y VALORES</b>		
3.1	Demuestra equilibrio emocional durante las prácticas.	1( )	
3.2	Manifiesta apertura ante sugerencias y planteamientos.	1( )	
3.3	Actúa con respeto y cortesía.	1( )	
3.4	Cuida su aspecto y aseo personal.	1( )	
3.5	Desarrolla lo planificado con autonomía en las fechas establecidas.	1( )	
3.6	Se presenta con puntualidad a la institución de práctica.	1( )	
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>			
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			

ESCALA NUMÉRICA		ESCALA CONCEPTUAL	
20	: 5	Excelente	: 5
18 - 19	: 4	Muy Bueno	: 4
16 - 17	: 3	Bueno	: 3
14 - 15	: 2	Aceptable	: 2

**Firma del Profesor/a Tutor/a**

**Firma del Practicante**

*Visión: es una institución líder del sector educativo, reconocida por ofrecer educación integral de excelencia, para la formación de ciudadanos innovadores y comprometidos con el desarrollo nacional, con responsabilidad social, valores y aportes en el campo del conocimiento científico y cultural, incorporada a un mundo globalizado.*



<b>REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE CLASE</b>	<b>AÑO: 20__</b>
<b>PRACTICANTE:</b> .....	
<b>UNIVERSIDAD/COLEGIO/ESCUELAS:</b> .....	
<b>FACULTAD:</b> .....	
<b>SEMESTRE/CURSO:</b> .....	
<b>ASIGNATURA:</b> .....	
<b>PROFESORA TUTOR/A:</b> .....	
<b>CONTENIDO/ EJE DESARROLLADO:</b> .....	
<b>FECHA:</b> .....	

	FACTORES / INDICADORES	NIVEL DE LOGRO	OBSERVACION
<b>1-</b>	<b>PLANIFICA CON PRECISIÓN Y DETALLE EL PEA</b>		
1.1	Elabora los objetivos considerando las recomendaciones técnicas.	1( )	
1.2	Selecciona actividades para las distintas etapas del proceso de enseñanza - aprendizaje (inicio, desarrollo y cierre)	1( )	
1.3	Presenta planes en condiciones apropiadas (orden, estética, letra, ortografía, pulcritud)	1( )	
1.4	Prevé los recursos facilitadores del PEA.	1( )	
<b>2-</b>	<b>ORIENTACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>		
2.1	Inicia el proceso de aprendizaje con actividades motivadoras.	1( )	
2.2	Motiva a los estudiantes a participar del proceso de enseñanza y aprendizaje.	1( )	
2.3	Demuestra seguridad en la orientación del aprendizaje. (inicio, desarrollo, cierre)	1( )	
2.4	Utiliza adecuadamente las técnicas en las distintas etapas del proceso de aprendizaje.	1( )	
2.5	Manifiesta seguridad en el manejo del contenido.	1( )	
2.6	Utiliza adecuada y oportunamente los recursos didácticos.	1( )	
2.7	Administra racionalmente el tiempo en el desarrollo de las actividades.	1( )	
2.8	Utiliza estrategias evaluativas innovadoras y coherentes a los objetivos propuestos en el proceso de aprendizaje.	1( )	
2.9	Demuestra trato cortés y apertura en el relacionamiento con los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje.	1( )	
2.10	Demuestra liderazgo para encausar el logro de aprendizajes	1( )	
<b>3-</b>	<b>ACTITUDES Y VALORES</b>		
3.1	Demuestra equilibrio emocional durante las prácticas.	1( )	
3.2	Manifiesta apertura ante sugerencias y planteamientos.	1( )	
3.3	Actúa con respeto y cortesía.	1( )	
3.4	Cuida su aspecto y aseo personal.	1( )	
3.5	Desarrolla lo planificado con autonomía en las fechas establecidas.	1( )	
3.6	Se presenta con puntualidad a la institución de práctica.	1( )	
<b>TOTAL DE PUNTOS:</b>			
<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>			

ESCALA NUMÉRICA	ESCALA CONCEPTUAL
20 : 5	Excelente : 5
18 - 19 : 4	Muy Bueno : 4
16 - 17 : 3	Bueno : 3
14 - 15 : 2	Aceptable : 2
menos de 14 : 1	Insuficiente : 1

Firma del Profesor/a Tutor/a

Firma del Practicante